

SESIONES ORDINARIAS

2008

ORDEN DEL DIA N° 265

COMISION DE EDUCACION

Impreso el día 20 de mayo de 2008

Término del artículo 113: 29 de mayo de 2008

SUMARIO: **Foro** “Aportes para el debate. Hacia una nueva Ley de Educación Superior”. Convocatoria y organización por la Comisión de Educación de la Honorable Cámara. **Puigrós, Baldata, Bisutti, Augsburg, Delich, Rico, Luna de Marcos, Donda Pérez, Varisco y Lusquiños.** (1.524-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Puigrós y otros señores diputados, por el que se convoca a la realización del Foro “Aportes para el debate. Hacia una nueva Ley de Educación Superior”, a realizarse el día 8 de mayo de 2008 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

1. Convocar a la realización del Foro “Aportes para el debate. Hacia una nueva Ley de Educación Superior”, a organizar por la Comisión de Educación de la Honorable Cámara, y que se llevará a cabo en el mes de julio del corriente año.

2. Invitar a participar del Foro a las autoridades educativas nacionales, responsables de las universidades nacionales y privadas, institutos de educación superior y organizaciones gremiales representativas del sector docente, no docente y estudiantil

y especialistas e investigadores en educación superior.

3. Adherir al Foro Educativo “Hacia una nueva Ley de Educación Universitaria”, convocado por el Honorable Senado de la Nación según resolución 2.372/07, e invitar al Honorable Senado a participar del evento mencionado en el punto primero de la presente resolución.

Sala de la comisión, 23 de abril de 2008.

Adriana V. Puigrós. – Ana Berraute. – Sergio F. Varisco. – Griselda A. Baldata. – Stella M. Leverberg. – María J. Acosta. – Silvia Augsburg. – Verónica C. Benas. – Delia B. Bisutti. – Alberto Cantero Gutiérrez. – Remo G. Carlotto. – Francisco J. Delich. – Margarita Ferrá de Bartol. – Eva García de Moreno. – Ana Z. Luna de Marcos. – Mabel H. Müller. – Ariel O. E. Pasini. – María del C. C. Rico. – Cipriana L. Rossi. – Jorge A. Villaverde.

INFORME

Honorable Cámara:

En el proceso de modernización y actualización de las leyes educativas de nuestro país, la Comisión de Educación de esta Honorable Cámara ha comenzado un trabajo de consulta y relevamiento de opiniones sobre la situación de la educación superior con motivo del dictado de una nueva Ley de Educación Superior.

Dada la importancia del tema y puesto que compete al conjunto de la sociedad poder debatir, manifestar y acordar una ley que permita delinear las

acciones políticas e institucionales, la Comisión de Educación ha tomado la decisión de propiciar un encuentro entre los legisladores y el conjunto de los actores vinculados al Sistema de Educación Superior. Tanto a las universidades como a los institutos de educación superior, al Sistema Científico Tecnológico, trabajadores docentes y no docentes, a través de sus representantes, estudiantes, graduados y profesores. También a la sociedad en general, los empresarios, los sectores productivos, así como todo aquel que en forma colectiva o individual quisiera expresar su opinión y aportar su punto de vista, ante una temática estratégica para el desarrollo nacional.

El Foro “Aportes para el debate. Hacia una nueva Ley de Educación Superior”, es entonces una etapa del proceso que comprende, además, reuniones sectoriales con los actores referidos, la difusión a través del sitio web de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, de las actividades contempladas en el cronograma de consulta, los documentos y aportes de los sectores convocados, para hacer públicas las posiciones que se sostienen en el campo y las iniciativas presentadas en la Honorable Cámara de Diputados y en el Honorable Senado, al respecto. Del mismo modo se publicará una dirección de correo electrónico que permitirá relevar las opiniones de la sociedad en general. Por último se llevará a cabo una audiencia pública en la búsqueda de consensos, para culminar con la ronda de consultas.

Por lo expuesto solicito a mis pares que me acompañen con la aprobación de este proyecto.

Ana Berraute.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

1. Convocar a la realización del Foro “Aportes para el debate. Hacia una nueva Ley de Educación Superior”, a organizar por la Comisión de Educación de la Honorable Cámara, y que se llevará a cabo el día 8 de mayo del corriente, en el Salón Auditorio de esta Honorable Cámara.

2. Invitar a participar del foro a las autoridades educativas nacionales, responsables de las universidades nacionales y privadas, institutos de educación superior y organizaciones gremiales representativas del sector docente, no docente y estudiantil y especialistas e investigadores en educación superior.

3. Adherir al Foro Educativo “Hacia una nueva Ley de Educación Universitaria”, convocado por el Honorable Senado de la Nación según resolución 2.372/07, e invitar al Honorable Senado a participar del evento mencionado en el punto primero de la presente resolución.

*Adriana V. Puiggrós. – Silvia Augsburguer.
– Griselda A. Baldata. – Delia B. Bisutti.
– Francisco J. Delich. – Victoria A.
Donda Pérez. – Ana Z. Luna de Marcos.
– Luis B. Lusquiños. – María del C. C.
Rico. – Sergio F. Varisco.*